



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2020 - Nº

0250

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

28 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE- 0478-01690571-3 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia, la Secretaría de Educación y Cultura, solicita la prórroga de la contratación del agente Sergio BUSCEMI (Código Nº 14596), para cumplir funciones en la Dirección de Museos.

Que el citado agente revista en esta Administración Municipal en calidad de Personal No Permanente- Contratado, Sin Función ni Agrupamiento, Categoría 08, dependiente de la Dirección de Museos, Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, conforme lo dispuesto por Decreto D.P.B. Nº 0111/20.

Que, la Secretaría de Hacienda informó que existe crédito presupuestario para absorber la erogación;

Que, la Dirección Ejecutiva de Función Pública, aconseja se disponga la prórroga de la contratación del nombrado, para cumplir funciones en la Dirección de Museos, a partir de su vencimiento y hasta el 31.12.21.

Que, corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art.1º: Dispónese la prórroga de la contratación del agente Sergio BUSCEMI (Código Nº 14596) en calidad de Personal No Permanente - Contratado, dispuesta por Decreto D.P.B. Nº 0111/20, a partir de su vencimiento y hasta el 31.12.21, para cumplir funciones en la Dirección de Museos Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno y la Secretaria de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.-

CPN Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrahíta
Secretaria de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación